



Departamento de Comunicación Corporativa  
Ayuntamiento de Santa María del Berrocal

# EL BOLETÍN

nº 327 • 29 DE SEPTIEMBRE 2021 • Año XIV

## ESCUELA DE ADULTOS

Después de todos estos meses con ciertas dificultades para poder realizar cualquier actividad colectiva, retomamos la escuela de adultos.

Es una excelente ocasión para poder adquirir y ampliar conocimientos de cultura general, técnicas, valores y una buena oportunidad para relacionarnos y compartir experiencias con otras personas de nuestro entorno.



Las clases comenzarán el próximo mes de octubre, informaremos a todos los inscritos del horario definitivo próximamente.

## CURSO DE FORMACION

Desde FADEMUR Avila nos informan del inicio de su programa de formación para este año. Dan comienzo con el curso “Procesos de gestión de calidad en hostelería y turismo”. El curso es online y totalmente gratuito, siendo el único requisito ser residente en Castilla y León. Toda la información en el cartel que nos han compartido.

A partir del próximo mes de octubre tienen prevista la puesta en marcha de otros cursos, cuyo detalle nos irán pasando para informar a todos los interesados en realizarlos, bien en modo online o presenciales. Son cursos totalmente gratuitos.

### **CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD**

### **UNIDAD FORMATIVA**

### **PROCESOS DE GESTIÓN DE CALIDAD EN HOSTELERÍA Y TURISMO (UF0049)**



**Inicio Noviembre**

---

**Online: 50 h**





**100% GRATIS**

*Plazas limitadas*

Info:  
**FADEMUR CYL**  
**Teléfono: 660491988**    
**Email: fademurbarcodeavila@gmail.com**






## NOTIFICACIONES REMITIDAS POR EL CATASTRO

Durante las últimas semanas la oficina del catastro ha realizado el envío de notificaciones con el objetivo de informar a todos los propietarios, de las nuevas valoraciones tanto de inmuebles urbanos y construcciones en suelo rústico.

Estas notificaciones vienen motivadas por la revisión catastral llevada a cabo durante el año 2021 por la Dirección General del Catastro de Avila en nuestro municipio.

Sugerimos contrastar, los datos reflejados en la notificación, con los datos registrales que figuran en las escrituras de propiedad, puesto que se han observado diferencias que deben subsanarse. Estas alegaciones deberán realizarse a título particular por cada propietario directamente al catastro. Los pasos a seguir para revisar este procedimiento son:

- Entrar en la web [www.sedecatastro.gob.es](http://www.sedecatastro.gob.es) . Acceder a “mis notificaciones” e indicar la clave de acceso que figura en la carta.
- Bajarse la documentación detallada de los inmuebles de cada propietario, donde figuran: domicilio, metros del inmueble, nuevo valor catastral, etc. que deberá ser contrastada con los datos que figuren en la escritura de propiedad.
- Si los datos **no son correctos**, es necesario aportar toda la documentación de dos formas:
  - En formato papel, previa solicitud de cita en los teléfonos: 91 387 45 50/ 902 37 36 35
  - En formato electrónico en la web del catastro, en el apartado “Trámites ante catastro- Declaraciones , recurso”

Bienvenido a la Sede Electrónica del Catastro

usuario registrado

**DESTACADOS**  
 Editor de parcelario catastral. ¿Cómo funciona?  
 Informe Validación Gráfica a través del visor  
 Proyecto A\_FINCA: Catastro frente al reto demográfico

**MI CATASTRO**  
 Inmuebles Expedientes Notificaciones

**TRÁMITES ANTE CATASTRO**  
 Declaraciones, recursos, solicitudes... Cotejo y descarga de documentos

**BUSCADOR DE INMUEBLES Y VISOR CARTOGRÁFICO**  
 Permite el acceso a toda la información catastral y a la edición de parcelario

→ En el apartado “presentar otras solicitudes..” adjuntar los documentos que acrediten los datos correctos: escritura, planos, datos registrales, etc..

**Sede Electrónica del Catastro**

**Trámites ante Catastro**  
 GUÍA PARA INICIAR ELECTRÓNICAMENTE LOS PROCEDIMIENTOS CATASTRALES

**TRÁMITES ANTE CATASTRO CON AUTENTICACIÓN**

- Declaración de alteración catastral de los bienes inmuebles. Modelo 900D
- Solicitud de baja del titular catastral
- Solicitud de inscripción de trasteros y plazas de estacionamiento en pro indiviso
- Recurso de reposición contra un acto administrativo de la D.G. del Catastro
- Recurso de alzada
- Presentar otras solicitudes, ESCRITOS Y DOCUMENTOS GENÉRICOS**

La oficina del catastro tiene un plazo de hasta 6 meses para responder a estas alegaciones.

## RECUPERACION IGLESIA DE VALDEMOLINOS

Como ya adelantamos el pasado mes, os informamos del número de cuenta habilitado para todos los que deseen realizar donaciones:

ES34-0049-6393-16 -2490005437

En la iglesia, también pondremos algún cartel con estos datos para los que quieran realizar ingresos o transferencia a través de otros bancos.

El próximo sábado 9 de octubre y con esta misma finalidad, celebraremos una **marcha de senderismo** por “Salvemos San Blas”, que comenzará en la plaza de Berrocal y finalizará con un picnic en la iglesia de Valdemolinos.



Para inscribirte, podrás hacerlo en cualquiera de las listas que dejaremos en los establecimientos del pueblo hasta el viernes 8 de octubre. La inscripción costará 5€ e incluirá bocadillo, agua y fruta. Igualmente es necesario apuntarse para los que no se animen a realizar la marcha, pero quieran colaborar yendo directamente a la explanada de la iglesia de Valdemolinos y compartir el “bocata” al finalizar la ruta.

## FIESTAS DE LA PATRONA

Como es tradición, el primer domingo de octubre celebramos las fiestas en honor a la patrona Nuestra Señora del Rosario. Por ello, el próximo domingo 3 de octubre, realizaremos una pequeña celebración.

Tendremos la tradicional misa mayor, sin la procesión habitual de la imagen de la virgen por las calles del pueblo, y por la tarde disfrutaremos de algo de música y chocolate con bizcochos en la plaza.

Fiestas Patronales

Santa Ma del Berrocal 2021

Ntra. Sra. del Rosario

**DOMINGO 3 DE OCTUBRE**

- A las 13:00  
**Solemne Misa Mayor en honor a Ntra. Sra. del Rosario**

- A las 19:00  
**Concierto de Gatilla en la plaza**

**Y al finalizar, chocolate con bizcochos para todos**

## NUEVAS CONTRATACIONES

En este mes se ha procedido a la contratación de tres nuevos empleados, dos de ellos acogidos a la subvención anual de la Junta de Castilla y León y el Fondo Social Europeo para la contratación de trabajadores desempleados con discapacidad, por un periodo de 90 días. El tercer empleado corresponde a la mancomunidad y será compartido con Villar de Corneja y La Horcajada.

Como es habitual realizarán principalmente tareas de limpieza, mantenimiento y acondicionamiento general de entornos públicos y rutas de senderismo, hasta la finalización del plazo, conforme recoge la subvención.